

4 5

Lista o asiento de panaderos admitidos por los C. Justicia
y Econ. de esta Villa de Segura, para este presente año 1749.

Antonia & Zubicaeta

M. B. sup. de Hala

Grana & Ntra

María & Minabarrota

Juana & Jecuria

Ysaac M. & M. de Coliban

Geromina & Chagorri

Theresa & Navarro

- Manuela & Charnalder

- Gabriela & Beán

Mra. María & Lomanaga

M. B. sup. de Hala & Yrbe Campos // Martha & Chavonía

Que admitra mas numero de panaderos, ni que vendan pan a otras
personas //

Josepha & Dorronsoxo

María Ventura & Alcaragorta

en 3 de Enero 1749, fueron admitidos por el mismo para la proxima
Junta de esta Prov. de celebrarse en esta Villa de Segura, y sin embargo
aquele natural de la Villa de S. Millán de la Cogulla, y este de Alcaragorta
& abaxo //